

PIQUETE ► *El lastre para los dineros públicos es una burocracia abultada e ineficiente*

■ Ya superaron numéricamente a los activos en el gobierno del estado

Serán carga pesada para erario nuevos jubilados

Los que ya aparecen en el "Tierra y Libertad" tienen que darse de alta

GUADALUPE FLORES ► 03



■ EL CONALEP Y UNA NUEVA GENERACIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo presidió la ceremonia de graduación de la generación 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Morelos) plantel Cuernavaca, donde reafirmó que este subsistema educativo es referente en la entidad por la calidad en sus programas de estudio.

■ Revela el secretario de Hacienda del estado, José Gerardo López

Los organismos autónomos, sin dinero para pensiones

Se analiza cuáles requieren reasignación de recursos o, en su caso, ampliación

► 03

■ "Las autoridades tienen que hacer su trabajo", recuerda el sector

Tras doble crimen en la capital, IP urge a tener más seguridad

Se exige reforzar operativos no sólo en Cuernavaca, sino en todo el estado

► 03

Labores forzadas en el lugar por un muro caído

Siguen trabajos de exhumación en panteón de La Paz

Continúan los trabajos de exhumación de cuerpos en el panteón de La Paz en Cuernavaca, informó Moisés Ramos González, encargado de la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas. En coordinación con la dirección de panteones, Bomberos Cuernavaca han realizado un total de 23 exhumaciones en el panteón, del 29 julio al 05 de agosto, y continuarán con los trabajos.

► 04

Se lo plantearán a la administración de González Saravia

Esperan los rutereros que pronto les autoricen alza

Rutereros quieren cambiar la tarifa mínima en el pasaje de Morelos que actualmente es de 10 pesos, confirmó el presidente de la agrupación Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval. En entrevista, insitió que está justificado el aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo "porque subió el combustible". Anunció solicitarán a las próximas autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte..

► 04

Ni un policía vio nada: las cámaras para nada sirven

En Cuernavaca, ni una pista de los homicidas

A pesar de que en el Centro Histórico de Cuernavaca se cuenta con un total de 47 cámaras de videovigilancia de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, la Policía desconoce detalles sobre los responsables del asesinato de dos personas ocurrido la noche del domingo en la calle Guerrero. Así lo declaró el subsecretario de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Christian Méndez Quintana.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Necesario se audite a la Legislatura LV

La reciente gestión de la Legislatura 55 se ha visto envuelta en un torbellino de sospechas y escándalos financieros que exigen una auditoría exhaustiva; solo como ejemplo, en apenas siete meses de este año 2024, se gastaron 460 millones de pesos, dejando a la entrante Legislatura 56 con sólo 120 millones para cubrir no sólo las deudas pendientes, sino también el pago del tercer mes de aguinaldo a los trabajadores sindicalizados, quienes ya recibieron dos meses de parte de los legisladores salientes.

REPROBADOS EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.- Este escenario plantea serias dudas sobre la transparencia y la rendición de cuentas de la Legislatura actual, que en caso de que un despacho contable los revisara, seguro están reprobados al igual que el trabajo que realizaron en los tres años.

Uno de los problemas más notorios de la Legislatura 55 ha sido su falta de transparencia, y es que la opacidad en el manejo del presupuesto ha sido una constante, con pocos detalles disponibles sobre cómo se distribuyó el dinero.

La contratación y despido de trabajadores, así como los sueldos percibidos, han sido manejados con un sigilo cuestionable; incluso, se desconoce cuántos empleados fueron contratados, sus salarios, y mucho menos se sabe sobre el destino final de los recursos asignados para indemnizaciones, es decir, tan parece sufrir amnesia o Alzheimer

el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala, quien dice desconocer número aproximado de personal que fue liquidado, así como los montos destinados por ese concepto.

Cierto es, que la parálisis legislativa ha sido otra característica destacada de esta gestión, más porque la asamblea en pleno se reunió en los últimos meses apenas una vez al mes, mostrando una ineficacia alarmante; empero, cuando se trató de intereses personales o económicos de los diputados, la dinámica cambió drásticamente, ahí sí los legisladores actuaron con sorprendente agilidad y coincidencia sin importar sus diferencias ideológicas o políticas para aprobar procesos amañados y corruptos, como la selección de magistrados, un proceso que parece haber estado condicionado a un presunto soborno de cinco millones de pesos por togado.

El colmo de la irresponsabilidad se refleja en la actitud de algunos miembros clave, como el presidente de la mesa directiva, Franco Sánchez Zavala, quien ha manifestado desconocimiento sobre el personal y el monto destinado a indemnizaciones, esto se suma a las acusaciones de que hubo aviadores cobrando sin desempeñar funciones reales, lo que agrava aún más la percepción de descontrol y corrupción.

De ahí la urgente necesidad de que se realice una auditoría especial a la Legislatura 55 para esclarecer el uso de los recursos y asegurar que no haya quedado impune el despilfarro y la corrupción, más cuando la ciudadanía exige respuestas y una rendición de cuentas que hasta ahora ha sido sistemáticamente eludida.

IMPUNIDAD LEGISLATIVA.- Durante décadas el saqueo financiero ilícito por parte de los diputados del Congreso en turno prácticamente no ha tenido repercusión alguna, y en esta ocasión seguro estoy ocurrirá lo mismo, sin embargo, es justo y necesario que ya no haya más impunidad y si se detectan malos manejos financieros, estos además de tener que reintegrarlos a las arcas del Congreso, se les tendría que imputar algún delito en el que presuntamente hayan incurrido.

De ahí que la próxima legislatura tiene un reto crucial: evitar el borrón y cuenta nueva en el Congreso del Estado de Morelos y asegurar que se realice una auditoría completa a la gestión saliente; en un contexto de creciente desconfianza y presuntas irregularidades, es esencial que se realicen auditorías exhaustivas no solo a las dependencias estatales, como ellos, los diputados al considerar que hubo manejos financieros decidieron aplicarles auditorías especiales a la Secretaría de Movilidad y Transportes, a la Comisión Estatal de Agua así como a la Tesorería, y por tanto, su subalterno hasta el último día de este mes, José Blas Cuevas Díaz, titular de la Auditoría y Fiscalización del Congreso, debería de iniciarles una investigación en ese mismo sentido.

Aunque se ve que ello no trascendería porque, Cuevas Díaz, designado por los actuales legisladores, ha estado en el ojo del huracán por sus posibles compromisos y acuerdos con los que hoy ocupan el Congreso, incluso las sospechas de que es socio de la diputada Macrina Vallejo Be-

llo en un negocio en Plan de Ayala, en la colonia Amatlán en Cuernavaca, lo que sin duda agrava aún más la situación. De ahí que es imperativo que la nueva legislatura no pase por alto estos vínculos que podrían comprometer la objetividad en la fiscalización de los recursos del Congreso.

OPACIDAD LEGISLATIVA.- La opacidad en el manejo del presupuesto del Congreso es alarmante, basta con mencionar que cada uno de los 20 diputados locales de la Legislatura 55 cuesta al erario 75 mil pesos mensuales en dieta, más 85 mil pesos en ayuda social y 20 mil pesos en viáticos. Esto suma un gasto de 180 mil pesos mensuales por diputado, lo que equivale a 2 millones 160 mil pesos anuales por cada legislador, y un total de 129 millones 600 mil pesos por los 20 diputados en los últimos tres años de legislatura.

Este gasto ya es excesivo, pero la situación se vuelve aún más grave cuando se considera que el presupuesto total asignado a los 30 diputados de las legislaturas anteriores a la 54, tenían 400 millones de pesos a una cifra absurda actual de 580 millones de pesos más.

Este incremento desmedido en el presupuesto, sin la debida transparencia y rendición de cuentas, es una muestra clara de la ambición desenfrenada de los legisladores salientes. En lugar de legislar en beneficio del pueblo, han modificado y utilizado el sistema en su favor, asegurando su enriquecimiento a expensas del dinero público.

Por si fuera poco, las designaciones dudosas, como las de magistraturas, revelan una estructura corrupta y una falta de compromiso con la justicia y la equidad, por ello, la insistencia de que la nueva legislatura no permita que esta situación pase desapercibida, es decir, hay diversos sectores de la población como abogados, empresarios, y organizaciones no gubernamentales que están a favor de que se les practique una auditoría exhaustiva que no solo investigue el destino de los recursos públicos sino que también identifique posibles vínculos corruptos y complicidades dentro del Congreso para que reintegren el dinero, en dado caso de que fuera necesario, y se presentarán las denuncias penales correspondientes si amerita el caso.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Adiós a la chiquillada

El pasado miércoles se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" (número 6335), los nombres de quienes serán los sepultureros de los partidos que perdieron su registro local, como resultado de los pésimos porcentajes de votación recibida en los comicios del pasado dos de junio de la presente anualidad.

Ellos son: para el Partido Encuentro Solidario Morelos (PES), Gregorio Contreras González; para el Partido Movimiento Alternativa Social (MAS), José de Cupertino Estefanía Téllez y para el Partido Redes Sociales Progresistas Morelos (RSP), Gregorio Contreras González. Todos ellos contadores públicos.

A partir del llamado "periodo de prevención", comienza un problemático proceso que puede durar años, como parte de un "estira y afloja" (de todo tipo) que se da como resultado de las distintas cuestiones no previstas que surgen durante el mismo.

En primer lugar, hay que considerar que a partir de que el día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, cuando el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/376/2024, mediante el cual se declara el periodo de prevención de aquellos que no obtuvieron el porcentaje del tres por ciento de la votación (válida), emitida de Gobernatura y Diputación Local en los comicios del dos de junio de 2024, invariablemente todos impugnaron la pérdida de su registro ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos. Ha sido tradición que -en estos casos-, en tanto se les asigna un liquidador, las dirigencias partidistas se apresuran a gastar el dinero que quedó en caja, a veces con actos inverosímiles como supuestas "pérdidas" de cheques, robos de equipos de cómputo, etcétera.

El proceso de liquidación no se detiene y las cosas no cambiarán a menos de que alguna de las impugnaciones presentadas prospere, lo cual casi nunca sucede. Así, en

el IMPEPAC se emiten los "Lineamientos Aplicables al Procedimiento de Liquidación" y luego de convocar a gente de los colegios de contadores, a participar como interventores o liquidadores, se elige a quienes fungirán como tales (eso ya ocurrió). El problema es que no les asigna abogados que los acompañen en la ardua tarea.

Quien finge como secretario de finanzas o tesorero de un partido, así como el presidente o dirigente del mismo, deben entenderse directamente con el liquidador. A ellos corresponde entregar las cuentas bancarias del partido y poner a su disposición los montos existentes en las mismas. Aquí comienza el calvario para los interventores, pues los recursos existentes quedarán "congelados" por la burocracia bancaria, que no autorizará los cambios de firmas ni de personas autorizadas en las cuentas, así como así. A veces hay necesidad de retirar o transferir todo el haber y abrir cuentas nuevas, por lo complicado que es cumplir con la exigencia de las instituciones bancarias para que admitan la firma del liquidador. Mientras, los acreedores y trabajadores comenzarán con la presentación de demandas.

Una vez que los tribunales electorales, resuelvan todas y cada una de las impugnaciones, en sesión solemne del Consejo Estatal del IMPEPAC, se hará la declaratoria del término del proceso Electoral 2023-2024 y, así la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos, aprobará los dictámenes de "Pérdida de Registro" de los organismos mencionados, esto de conformidad con el artículo 94 inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos.

En tanto, los liquidadores estarán en guerra frontal con los ex presidentes y ex tesoreros partidistas que -por lo general- se niegan a transparentar sus gastos y simplemente quieren que se cierre el capítulo del partido en desgracia, para irse de chapulines a otro membrete. Los interventores deben elaborar la lista provisional de créditos a cargo del

partido en extinción, pero al no tener apoyo legal, también estarán pasando las de Caín en el Centro de Conciliación Laboral y en los Tribunales de la materia, pues aunque les dirán que hay un jurídico disponible en el IMPEPAC, éste no está especializado en la materia del trabajo y si requieren apoyo o asesoría de un abogado particular, tendrán que solventarlo con el pago total por honorarios que les dé el IMPEPAC, pues los servicios del abogado no pueden pagarse del remanente que encuentren.

Aunque los pasivos laborales son preferentes, los trabajadores no pueden esperar a la elaboración de la lista provisional de créditos y convocatoria de acreedores, pues se les pasará el tiempo para demandar, pero además no querrán que otros les coman en mandado. Muchos prestadores de servicios o personal no asalariado, como ocurre con los asesores de los dirigentes, aprovecharán el "río revuelto", se harán pasar como empleados de planta y serán apoyados por aquéllos para presentar demandas millonarias, sea porque -de pronto- aparecieron con contratos laborales que no existían o bien fueron "inflados" y se les aumentaron sus percepciones previo a los comicios. El chiste es no dejar un solo peso en el patrimonio del otrora membrete político de que se trate.

Realmente es cara la democracia en México. El patrimonio de los partidos políticos se integra con financiamiento público, en el caso local, con el presupuesto del Estado de Morelos. Al caer en desgracia un partido político, el pago de obligaciones se convierte en un circo de tres pistas en donde el liquidador es el principal malabarista. En caso de existir remanentes (es decir que se pague a todos los acreedores y sobre algo), esto se debe reintegrar a la Tesorería del Gobierno, pero jure usted que eso nunca va a suceder, al contrario: faltará para pagar. El proceso que ahora comienza será largo, pues, aunque usted no lo crea, algunos partidos políticos que perdieron registro en 2021, todavía no han recibido cristiana sepultura.

Ya superaron numéricamente a los activos en el gobierno del estado

Serán carga pesada para erario nuevos jubilados

Los que ya aparecen en el "Tierra y Libertad" tienen que darse de alta

GUADALUPE FLORES

El número de trabajadores jubilados superó a los activos del gobierno del estado, el encargado de despacho de la Administración, Saúl Chávelas Bahena.

En entrevista, informó que el presupuesto del Estado que se destina al pago de pensiones es mayor a los 100 millones de pesos mensuales.

Sin embargo, reconoció que ese monto representa un gran impacto a las finanzas estatales. Indicó que actualmente el número de trabajadores activos son 5 mil 640 y jubilados 5 mil 800.

Además, aseguró que las recientes jubilaciones y pensiones aprobadas por el Congreso del estado significan un impacto presupuestario para el estado.

Saúl Chávelas dijo que desconoce el número de jubilaciones que aprobó el Congreso en la última sesión ordinaria del Congreso estatal, pero una vez revisadas y públicas en el periódico oficial "Tierra y Libertad" los trabajadores tienen que darse de alta en la nómina de pensionados.

En otro tema, confirmó que el Gobierno de Morelos posee un terreno de amplias dimensiones en el estado de Guerrero utilizado para plantar langostino.

Detalló que de los inmuebles propiedad del gobierno aproximadamente un 25 por ciento están en uso.



EL NÚMERO DE trabajadores jubilados superó a los activos del gobierno del estado, el encargado de despacho de la Administración, Saúl Chávelas Bahena.

Tras doble crimen en la capital, IP urge a tener más seguridad

EDMUNDO SALGADO

Luego del asesinato de dos hombres registrado la noche del domingo en el Centro Histórico de Cuernavaca, empresarios hicieron un nuevo llamado a las corporaciones policíacas para reforzar la seguridad, ya que este suceso impactará en la economía de la zona. Así lo declaró la vicepresidenta del Consejo Coordinador Empresarial, Griselda Hurtado Calderón, quien lamentó el asesinato de dos personas en el primer cuadro del municipio, ya que dijo que este tipo de sucesos afectan al sector empresarial ya que provoca que los ciudadanos tengan temor de salir a las calles.

"Pues eso afecta definitivamente, sin embargo, las autoridades tienen que hacer su trabajo y darle seguridad al estado, entonces el sector empresarial solo se dedica a generar más empleo y estar siempre en positivo generando

empleos, participando en otros temas", explicó.

Ante tal situación, la líder empresarial hizo un llamado a las autoridades policíacas para reforzar los operativos de seguridad no solo en Cuernavaca sino en todo el estado, con el fin de garantizar la paz y seguridad de visitantes, empresarios y de la ciudadanía en general.

"La seguridad pues le toca a las autoridades, nosotros quisiéramos tener la respuesta pero no es así (...) claro siempre estamos haciendo los llamados, no nada más para el primer cuadro sino en todo el estado para que se refuerce la seguridad", concluyó Hurtado Calderón.

Y es que cabe mencionar, que alrededor de las 22:00 horas del domingo, dos personas fueron asesinadas a balazos en la calle Guerrero, casi esquina con Degollado en el Centro Histórico de Cuernavaca.

GUADALUPE FLORES

Organismos autónomos sin recursos para pago de pensiones, reveló el secretario de Hacienda del Gobierno del estado, José Gerardo López Huérfano.

En entrevista, dijo que la Secretaría de Hacienda se encuentra revisando la solicitud de ampliación presupuestal presentada por organismos autónomos para el pago de pensiones de su trabajadores jubilados.

Hasta el momento, no se ha definido si se autorizará ampliaciones presupuestales, dijo el funcionario estatal.

"Tenemos que ir viendo con los organismos cuales si tienen recursos para atenderlos o cuales son requieren una resignación de recursos o en su caso ampliación en caso de no tener el presupuesto para poder atender", dijo.

Manifestó que el organismo autónomo que más recursos económicos requiere es el Tribunal Superior de Justicia.

"Todos los organismos piden recursos para el pago de pensiones, pero están pidiendo más el TSJ",

informó.

El secretario de Hacienda aclaró que aún no se sabe de un aumento de recursos para los organismos autónomos.

"Apenas estamos analizando, te-

nemos que ver si hay economías o hay recurso disponible. Habría que checar nosotros como parte del Ejecutivo seguimos analizando la solicitud y la viabilidad", finalizó el funcionario estatal.



ORGANISMOS AUTÓNOMOS SIN recurso para pago de pensiones, reveló el secretario de Hacienda del Gobierno del estado, José Gerardo López Huérfano.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



Siguen los trabajos de exhumación de cuerpos en el panteón de La Paz

KEVIN SALGADO

Continúan los trabajos de exhumación de cuerpos en el panteón de La Paz en Cuernavaca, informó Moisés Ramos González, encargado de la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas.

En coordinación con la dirección de panteones, Bomberos Cuernavaca han realizado un total de 23 exhumaciones en el panteón, del 29 julio al 05 de agosto, y continuarán con los trabajos.

El cuerpo de bomberos ha delimitado el área, acordonando la zona, con el equipo necesario y proceder a los trabajos de exhumación.

Luego de que un paredón del panteón colapsara poniendo en riesgo a las viviendas cercanas del lugar, Bomberos de Cuernavaca en coordinación con la dirección del panteón La Paz, trabajan en conjunto para el retiro de cuerpo de las tumbas.

El pasado 25 de julio surgió este derrumbe y los elementos de la Dirección de Atención a Emergencias y Desastres de la CEPCM, detec-

taron el deslizamiento de aproximadamente 40 metros lineales de tierra y piedras.

Los protocolos a seguir por parte de elementos de bomberos, deben de utilizar guantes, trajes especiales y botas para su seguridad al abrir las lápidas del panteón.

El director de bomberos detalló que, se ex-

traen los restos de las tumbas y se colocan en una bolsa especial, para ser trasladados los restos.

La dirección de Bomberos Cuernavaca, ha notificado a las familias sobre los trabajos de exhumación y así proceder al retiro de los restos de las tumbas del panteón La Paz.



CONTINÚAN LOS TRABAJOS de exhumación de cuerpos en el panteón de La Paz en Cuernavaca, informó Moisés Ramos González, encargado de la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas.

Esperan rutereros que nuevo gobierno les autorice alza

GUADALUPE FLORES

Rutereros quieren cambiar la tarifa mínima en el pasaje de Morelos que actualmente es de 10 pesos, confirmó el presidente de la agrupación Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval.

En entrevista, insitió que está justificado el aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo "porque subió el combustible".

Anunció solicitarán a las próximas autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del gobierno de Margarita González Saravia autorizar el aumento al pasaje.

"Es necesario el aumento, pero vamos a sentarnos con las próximas autoridades para atender esta petición", dijo.

Sobre el monto de incremento a la tarifa de las rutas, informó que solicitarán a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizar el estudio de factibilidad y éste indique el monto del aumento.

Aunque insitió que está justificado el aumento al pasaje, debido a que desde hace tres años no existe un incremento.

Además, señaló de que el 60 por ciento de los ingresos se utilizan para el pago del combustible.

"Nosotros lo vemos necesario, todos los insumos han subido el combustible y refacciones", anotó.

El último incremento a la tarifa del transporte público en Morelos fue en el año 2021, donde se autorizó un alza de dos pesos a la tarifa mínima, que pasó de ocho a 10 pesos.



RUTEROS QUIEREN CAMBIAR la tarifa mínima en el pasaje de Morelos que actualmente es de 10 pesos, confirmó el presidente de la agrupación Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval.

En Cuernavaca, ni una pista de los homicidas

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que en el Centro Histórico de Cuernavaca se cuenta con un total de 47 cámaras de videovigilancia de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, la Policía desconoce detalles sobre los responsables del asesinato de dos personas ocurrido la noche del domingo en la calle Guerrero.

Así lo declaró el subsecretario de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Christian Méndez Quintana, quien precisó que la dependencia no cuenta con muchos detalles sobre los responsables de dicho asesinato ya que será la Fiscalía General de Morelos quien realice la investigación y determine quienes fueron los responsables y cómo ocurrieron los hechos.

"Lamentablemente la ciudadanía sigue sin aportarnos datos objetivos de los responsables, casi no hay muchísima información respecto a estos sujetos (...) la ciudadanía tiene temor por alguna otra represalia que puede

existir en su contra derivado de proporcionarnos algún tipo de información respecto a las personas que hacen estos hechos delictivos", explicó.

El jefe policiaco señaló, que en el primer cuadro de la ciudad hay más de 47 cámaras de seguridad, sin embargo, no se cuenta con muchos videos sobre este asesinato por lo que la Fiscalía tendrá que recurrir también a los equipos de los comercios que hay en la zona. En el lugar de los hechos hay muchas cámaras, lamentablemente no solo no tenemos acceso a las cámaras de las personas que se encuentran en estos establecimientos, será la Fiscalía quien tenga que empezar la investigación y solicitar las cámaras para que se pueda dar con los responsables que hicieron este hecho (...) en la Policía tenemos cámaras cercanas, se está tratando de identificar información, tenemos ahí como posibles responsables dos vehículos tipo sedán, en la zona del Centro tenemos 47 cámaras", concluyó Méndez Quintana.



LA CALIDAD Y SABOR DEL
AGUACATE MORELENSE
ES ÚNICO



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



Los restauranteros ahora se quejan por retorno a clases

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Morelos reportan una baja afluencia de comensales durante esta temporada de vacaciones debido a los gastos del regreso a clases.

Así lo dio a conocer el secretario de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, Harry Nielsen, quien explicó que a pesar del periodo vacacional, solo algunos establecimientos han registrado un aumento de ventas de entre el 10 y el 15 por ciento, mientras que otros negocios no han tenido ningún incremento.

“Oficialmente ya tenemos casi un mes de vacaciones pero el flujo de gente en ciertos negocios curiosamente tenían un repunte de 10 al 15 por ciento, pero en

otros han reportado bajas de un ocho al 10%, entonces no sabemos cuál es este choque, no sé si la gente que tengan dependa más del turismo local, como se van, entonces estaba bajando en materia de turismo, los demás, pues la verdad ves movimiento en el Centro pero ves que en los lugares no están llenando, ves gente en Las Plazas pero tampoco ves los lugares llenos”, explicó.

El líder empresarial precisó, que esto se debe principalmente a que los ciudadanos deciden no gastar en acudir a los restaurantes ya que están ahorrando principalmente para hacer frente a los gastos por el regreso a clases.

“Tal vez el poder adquisitivo no sea tan fuerte, tal vez están preparando para entrar a clases, este fin de semana ya se bajó

más relativamente las ventas, entonces yo creo que mucho va a ir ligado con el tema de las inscripciones y con el regreso a clases”, mencionó.

Harry Nielsen concluyó, al mencionar que

los restauranteros esperaban un aumento superior al 20 por ciento durante estas vacaciones, pero en establecimientos ubicados en sitios turísticos el incremento que se preveía era mayor.



RESTAURANTEROS DE MORELOS reportan una baja afluencia de comensales durante esta temporada de vacaciones debido a los gastos del regreso a clases.

Quizá ya llegó a Morelos el serotipo 4 del dengue

GUADALUPE FLORES

En Morelos están en estudio 45 muertes por posible dengue, informó el director de los Servicios de Salud (SSM), Héctor Barón Olivares.

En entrevista, detalló que esperan los resultados del Instituto Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InADRE) sobre las posibles nuevas defunciones asociadas a la enfermedad.

Además, advirtió que es posible que ya circule en Morelos el serotipo 4 de dengue, el cual es más peligroso, sobretodo para niñas, niños y adolescentes. Actualmente en Morelos circula el sero tipo 1, 2 y 3, este último mortal para menores de edad porque no tienen inmunidad, porque no han tenido contacto con ese tipo, indicó. Por ello, alertó a la población su para la limpieza de patios y azoteas y así evitar el

mosquito transmisor de dengue.

El funcionario estatal reveló que a la semana epidemiológica número 30, Morelos reportó 13 defunciones asociadas al dengue, de las cuales cuatro son de niñas, niños y adolescentes del rango de edad 11 a 19 años.

Además, de las defunciones don 10 hombres y tres mujeres, de los municipios de Jojutla, Tlaltizapán, Axochiapán, Cuautla, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temoac y Tepalcingo.

Hasta la fecha, los brigadistas del Programa Dengue han realizado 476mil 280 casas visitadas para el control larvario de las tres jurisdicciones sanitarias.

Barón Olivares insistió que es necesaria la participación de las autoridades municipales para la limpieza de espacios públicos.

Finalmente lamentó que la población no acuda al médico cuando se registran los primeros síntomas " porque la gente se confunde con gripa".

Lluvias intensifican olores contaminantes en exmina

KEVIN SALGADO

Lluvias intensifican los olores de gases contaminantes en la ex mina de Tezontepec, señalan pobladores del municipio de Jiutepec.

Luego de las intensas precipitaciones pluviales que se han registrado en la zona metropolitana de Cuernavaca, vecinos colindantes a la ex mina, indican que debido a la humedad, los olores que emanan las fumarolas del incendio subterráneo se han intensificado en los últimos días.

Alertan habitantes de problemas de salud en las familias por la cercanía a la zona, quienes presentan síntomas como náuseas, vómito y mareo, ya que, cuando llueve al otro día los olores son aún más fuertes.

Por lo que, este tipo de incidencia ha generado mayores molestias entre los habitantes, puesto que, desde el primero de abril del

2023 que se registró el siniestro, no han podido mitigar los efectos de las fumarolas.

Niños y ancianos han sido los más afectados en su salud, durante los 16 meses que han transcurrido por el incendio de la ex mina de Tezontepec.

Existe preocupación en las familias por los trabajos de remediación que la autoridad municipal debe de ejecutar a través del recurso ambiental llamado Fondo Verde.

“Toda mi familia, solo siete en casa y los siete hemos estado enfermos, y es un gasto para nosotros, porque nadie nos proporciona ni medicinas ni médico, todo lo tenemos que pagar nosotros”, indicó una de las vecinas afectadas.

Los habitantes aseguran que, el Ayuntamiento de Jiutepec, no cumplió con lo que prometió, y una de ellas fue proporcionar consultas médicas gratuitas por medio de Mega Salud.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

GARDEL Y MERCEDES SOSA
"EL ENCUENTRO"

ÚNICA FUNCIÓN

PRESENTAN
CLAUDIA COTA
Y ANTONIO DUQUE

MÚSICOS
Y BAILARINES
EN VIVO

MÚSICA **SÁB 24 AGO**
19:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com | @CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961

Más de 2 mil mdp en obra pública en actual sexenio

DE LA REDACCIÓN

Como resultado de la buena relación y política que ha ejercido el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y comienzo de la transformación en Morelos, se lograron

atraer para el estado más de dos mil millones de pesos, para atender rezagos y las necesidades más apremiantes de la población.

Por lo anterior, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU),

se ejercieron los recursos antes mencionados y se fortaleció la obra pública en los 36 municipios, siendo Morelos el primer estado del país en lograr dichas gestiones.

En este trabajo coordinado, el Ejecutivo estatal se mantuvo al pendiente y en acompañamiento a la federación, por medio de la Secretaría de Gobierno, con lo que se detonó el desarrollo de la entidad.

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, subrayó que, desde el inicio de la administración de Cuauhtémoc Blanco, se estrecharon lazos con las autoridades municipales, por lo que se continúan sumando esfuerzos en este cierre de gestión, siempre apegados a las estrategias, impulsadas por el Gobierno federal, y en seguimiento al inicio de la

transformación en Morelos.

Agregó que una de las instrucciones del mandatario estatal también fue la cercanía y atención a la gente, por lo que se creó la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, priorizando la reparación y no repetición de violaciones a los derechos de las víctimas, asegurando su derecho a ser buscados, con el objetivo de garantizar la verdad, justicia y reparación. Samuel Sotelo comentó que a la fecha se colabora estrechamente con la federación, los ayuntamientos y familiares de víctimas, en la búsqueda en campo y localización de algún ser querido, asimismo, se capacita en esta materia al funcionariado de los tres órdenes de Gobierno.

En tanto, con la creación de la Comisión Ejecutiva para Pre-

venir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del estado de Morelos (Coevim), se trabaja en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Es de resaltar que Morelos es la primera entidad en la República Mexicana en contar con una Coevim, y se ratifica que las acciones para la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes ocupan un lugar importante en la agenda gubernamental de la administración 2018-2024.

En este sentido, el Gobierno del Estado manifiesta que en Morelos no hay lugar para actos que vulneran la dignidad de las mujeres, por lo que se trabaja en unidad con el Ejecutivo federal, municipios y la sociedad civil.



JUNTOS, COMENZAMOS

LA TRANSFORMACIÓN

EN MORELOS

SE GESTIONÓ UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE **MÁS DE DOS MIL MILLONES DE PESOS PARA OBRA PÚBLICA** EN LOS 36 MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SEDATU

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 373,792, de fecha 02 de AGOSTO de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ARTURO HIDALGO RANGEL, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora INGRID MAGALY HIDALGO JUÁREZ, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA, con la conformidad y comparecencia de su Coheredera señora IRMA JUÁREZ VILCHIS, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 02 de Agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 3047/2024.

EDICTO

EXP. 773/2022-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE BALTAZAR HERNÁN- DEZ AQUINO quien falleció el día veintiuno de febrero de dos mil veintiuno y como último domicilio en el cual habitó fue el ubicado en Calle Felipe Ángeles Número 7, Colonia Morelos del Municipio de Jiutepec, More- los; radicado en la Primera Secretaría el expediente 773/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señá-ándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Morelos, 25 de junio del año 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRI- MERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGA- DO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 554/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de HÉCTOR CERDEÑO MATEOS, también conocido como HÉCTOR CERDEÑO Y HÉCTOR CEDEÑO, quien falleció el die- ciséis de noviembre de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en PAR VIAL 78, CASA 10 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "RESIDENCIAL LOS GALLOS", UBICADO EN CAMINO ATLA COMUL- CO JIUTEPEC, COLONIA GENERAL DOCTOR JOSÉ G. PARRÉS, CÓDIGO POSTAL 62500, JIUTEPEC, MO- RELOS, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTI- CUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circula- ción que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 28 DE JUNIO DE 2024.
ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRI- MERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISERD

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACION

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11884

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CARDENAS # 494
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

EDICTO

Xochitepec, Morelos, 28 de febrero de 2024.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

LA PERSONA MORAL BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE MALA FE promovido por MIGUEL TAPIA BUCIO Y LORENA ARACELI BUSTOS BAHENA contra BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, registrado bajo el número de expediente 457/2023, en cumplimiento al auto de fecha veintidós de enero del dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó emplazar a BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, mediante edictos en términos del artículo 134, fracción VI del Código Procesal Civil vigente en el Estado, los cuales se publicara por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, haciendo del conocimiento del demandado el contenido del auto de fecha trece de julio del dos mil veintitrés y tres de julio del dos mil veintitrés, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría; por otra parte, se le concede un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para contestar la demandada entablada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificación aún las de carácter personal se le harán y le surtirán y le surtirán efectos a través de su publicación en el boletín judicial.

ATENTAMENTE.

LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece ROSA ZAGAL MONTAÑO, en su carácter de descendiente del de cujus; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO SIMON ZAGAL MARTINEZ, también conocido FAUSTO ZAGAL MARTINEZ, quien falleció el día trece de septiembre de dos mil dieciocho, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle 5 número 29, Colonia Ramón Hernández Navarro de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 201/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de junio de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció RUTH GUMERCINDA, GILBERTO, JESUS y ROSALBA todos de apellidos GÓMEZ PACHECO, en su carácter de denunciadores, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la de cujus PAULA PACHECO FLORES, quien también era conocida como MARÍA DE LA LUZ PACHECO FLORES y/o MA. DE LA LUZ PACHECO FLORES y/o LUZ PACHECO FLORES y/o MARÍA PACHECO FLORES quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con veintiocho minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Pensador Mexicano número 419 del Centro de Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 228/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 27 de Junio de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.

JUEZ
DRA. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCIA HIGUERA

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ESTEBAN ARAGÓN GUTIÉRREZ promovido por EMIGDIA MÉNDEZ GONZÁLEZ, YAZMÍN, WENDY y ALEJANDRA de apellidos ARAGÓN MÉNDEZ, quien falleció el día trece de diciembre del dos mil diecinueve, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Guadalupe Victoria, sin número, Colonia La Esperanza, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 976/2022-2; señalándose las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de junio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN
Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 218/2024, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MANUEL ARROYO HERRERA; quien falleció el 25 DE ABRIL DE 2024, quien tuvo su último domicilio en calle Orquídea número 36, colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., 12 de julio de 2024
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RICARDO ARTEAGA GRANADOS promovido por MARÍA DEL ROSARIO SEDANO LAIZO, quien falleció el día uno de octubre del dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Margarita Maza de Juárez, número 8, Colonia Año de Juárez, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 241/2024-2; señalándose las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 20 de junio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Liliana, acusada de grave crimen; secuestró a cobrador, le imputan

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron en el municipio de Jojutla la orden de aprehensión librada en contra de una mujer que habría participado en el secuestro de un gestor de cobranza en el municipio de Xoxocotla, al que, además, le fueron robados objetos personales y la motocicleta del banco para el que trabaja, y en audiencia realizada, la Fiscalía Sur Poniente le formuló imputación por los hechos y le fue impuesta la prisión preventiva.

Con base en el mandato judicial, los detectives de la AIC aseguraron a Leydi Liliana "N", de 25 años de edad, vecina de la colonia Centro, de Xoxocotla, al ubicarla en la cabecera municipal de Jojutla.

Leydi Liliana "N" es investigada por su probable intervención en la comisión de los delitos de robo calificado, secuestro exprés y robo de vehículo automotor agravado. Los dos primeros ilícitos en perjuicio de un gestor de cobranza, y el tercero de los delitos en agravio de la empresa crediticia para la cual trabaja.

Respecto a los hechos, se establece que el 12 de marzo del año 2023, este gestor de cobranza al realizar sus labores en la colonia Centro, del municipio de Xoxocotla, fue amagado con arma de fuego por dos individuos que llegaron en un automóvil marca Seat, Ibiza, color amarillo.

Ahí, estos hombres obligaron a la víctima a entregar las llaves de la motocicleta marca Italika, modelo 125FL, color blanco, año 2022, con placas de circulación del estado de Puebla, y una terminal de tarjeta bancaria con lector de huella, cuyos artículos son propiedad de su empleador; así como objetos personales, entre estos su teléfono celular.

El denunciante declaró que los dos hombres, identificados como Jesús Cornelio "N", de 22 años, y Mauricio "N", de 29 años, quienes actualmente se encuentran vinculados a proceso, iban acompañados de dos mujeres, siendo una de ellas Leydi Liliana "N", quien tomó las llaves de la motocicleta Italika para huir en ella. Enseguida, la persona víctima fue subida al automóvil Seat, en el que sus agresores lo tuvieron plagiado por cerca de 10 minutos, para luego dejarlo abandonado en

un camino ahí en Xoxocotla.

En audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión, la Fiscalía Sur Poniente le formuló imputación y aportó los datos de prueba que demostraban su presunta responsabilidad en los delitos de

secuestro exprés, robo de vehículo agravado y robo calificado, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.



Por una muerte de hace casi 2 décadas, lo aprehendieron

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron legal cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de Oscar Arturo "N", como presunto responsable del delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Temixco.

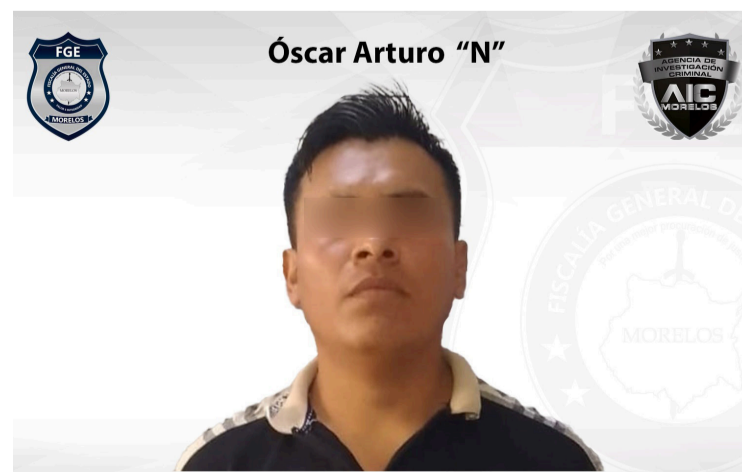
Los hechos se registraron la noche del 05 de mayo del año 2007, fecha en la que la persona víctima se encontraba en el campo deportivo del Poblado de Cuentepec, lugar donde se improvisó un corral de toros para llevar a cabo una corrida por ser día festivo, donde la víctima era uno de los organizadores de dicho evento.

Entre el público asistente se encontraba el indiciado en compañía de otros sujetos, quienes ingerían bebidas embriagantes, y al perca-

tarse que la víctima se encontraba en el ruedo, descendieron de las gradas aproximándose al afectado a quien agredieron verbalmente, al tiempo de sacar de entre sus ropas un arma blanca tipo navaja y un picahielo, con las cuales lo agredieron, ocasionándole lesiones que le provocaron la muerte.

Al integrarse y consignarse la Averiguación Previa se logró establecer la identidad del hoy detenido, se obtuvo de una Jueza Única en Materia Penal Tradicional en el Estado de Morelos una orden de aprehensión.

Al darse continuidad a las investigaciones, detectives de la AIC lograron la ubicación y detención de Oscar Arturo "N" de 34 años de edad, en el Fraccionamiento Villas de Xochitepec, y tras su certificación, fue puesto a disposición de la autoridad judicial.



Localiza FGE a 9 personas reportadas desaparecidas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, del 27 de julio al 02 de agosto de la presente anualidad, realizó las acciones que permitieron la localización de nueve personas reportadas como desaparecidas o no localizadas; de las cuales, un masculino fue localizado en el estado de Guerrero y dos masculinos localizados sin vida.

Al activar los protocolos respectivos, en acciones distintas desarrolladas en el municipio de Cuernavaca, se localizó a un masculino de 24 años buscado desde el 13 de junio y localizado el 30 de julio, cuya ausencia fue voluntaria. Se localizó a una femenina de 67 años buscada desde el 21 de julio, y a un masculino de 78 años de edad reportado como no localizado el 21 de julio.

En el municipio de Emiliano Zapata se reportó la desaparición de un hombre de 64 años de edad,

mismo que fue localizado en el estado de Guerrero donde se fue a radicar. En el municipio de Jiutepec se localizó a una mujer de 50 años de edad.

Por cuanto al municipio de Tlaquiltenango, se localizó a un joven de 18 años buscado desde el 20 de julio y localizado el 29 del mismo mes, y en el municipio de Zacatepec se localizó a una adolescente de 14 años de edad.

A la par de lo anterior, en los municipios de Jantetelco y Xochitepec, se localizaron e identificaron a dos masculinos de 20 y 28 años de edad respectivamente.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248

